

**ACUERDO DE APOYO INSTITUCIONAL
ENTRE CRUE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS,
BANCO SANTANDER, S.A Y SANTANDER NEW BUSINESS S.A.
En Madrid, a [fecha]**

REUNIDOS

De una parte, D. Jose Julián Garde López-Brea, Presidente de la **Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas** (en adelante **CRUE**), con CIF G-81093072 y domicilio social en el Paseo de Recoletos 27, 3ª planta, 28004, Madrid, quien actúa en nombre y representación de la misma, en virtud de las competencias que tiene asignadas según lo dispuesto en los Estatutos de CRUE.

De otra, D^a. **Susana García Espinel**, Directora de la división Santander Universidades España de **Banco Santander, S.A.** (en lo sucesivo "**Banco Santander**"), con domicilio social en Santander, Paseo de Pereda números 9-12, en nombre y representación de esta entidad, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en razón de su cargo.

Y, de otra, D. Ricardo Ramos Sánchez de Movellán, Director General de **SANTANDER NEW BUSINESS, S.A.** (en adelante "**SNB**") con C.I.F.: A-56392350 y domicilio social en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, nº 11, en nombre y representación de esta entidad, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en razón de su cargo.

En adelante, Banco Santander y SNB podrán denominarse ambas partes como "**Santander**".

Todas las partes, reconociéndose capacidad suficiente para formalizar el presente acuerdo,

EXPONEN

I. Que CRUE es una entidad sin ánimo de lucro de naturaleza asociativa que, sin perjuicio de la autonomía de cada universidad, tiene como misión la representación institucional y plural de los intereses del conjunto de las universidades españolas, públicas y privadas. Tal y como se refleja en sus Estatutos, entre sus fines se encuentra ser referente del conocimiento y promover y desarrollar la calidad de la educación superior, la investigación, la transferencia de conocimiento y la innovación, la formación a lo largo de la vida, así como la difusión de la ciencia y de la cultura en orden a la consecución del progreso social.

II. Que Santander impulsa iniciativas orientadas al ámbito universitario, la innovación educativa y el acceso a recursos tecnológicos.



III. Que Santander, en colaboración con Apple, promueve una iniciativa dirigida a facilitar el acceso a equipamiento y soluciones tecnológicas en el entorno universitario.

IV. Que todas las partes consideran de interés establecer un marco de colaboración basado en el apoyo institucional y la difusión de dicha iniciativa entre las universidades españolas.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto

El presente acuerdo tiene por objeto establecer un marco de colaboración mediante el cual CRUE prestará **apoyo institucional** a la iniciativa promovida por Santander, facilitando su conocimiento y el acceso a equipamiento tecnológico Apple -como Mac o iPad- **de uso educativo** entre las universidades asociadas para su comunidad universitaria (estudiantes y empleados de la universidad).

SEGUNDA. - Ámbito de la colaboración

CRUE, en el marco de sus funciones, podrá:

- Poner en conocimiento de sus universidades asociadas la iniciativa.
- Dar difusión institucional a la misma a través de sus canales habituales.
- Facilitar información general sobre su alcance y características.

Tanto el personal de CRUE como las universidades asociadas a CRUE, podrán participar en la iniciativa conforme a sus propios procedimientos y normativa interna.

Por su parte Santander comunicará a las universidades asociadas a CRUE que el registro gratuito en Apple School Manager (en adelante, "ASM") es requisito necesario para acceder al Programa de Equipamiento Tecnológico Apple de uso educativo. El registro en ASM y la posterior adopción de los servicios tecnológicos institucionales disponibles quedará a criterio de cada universidad.

TERCERA. - Descripción de la iniciativa

La iniciativa podrá incluir, entre otros, los siguientes ámbitos:

a) Ofertas y condiciones para usuarios finales

Acceso a condiciones preferentes o descuentos en productos tecnológicos de Apple- como Mac o iPad- dirigidos a miembros de la comunidad universitaria (estudiantes y empleados), conforme a los términos que se establezcan en cada caso.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'W' or 'M' shape.

b) Soluciones tecnológicas para instituciones universitarias

Posibilidad de acceso a servicios, plataformas o soluciones tecnológicas orientadas a las universidades.

CUARTA.- Protección de datos

CRUE no tratará datos personales de usuarios finales en el marco del presente acuerdo.

Cualquier tratamiento de datos personales derivado de la implementación de la iniciativa será responsabilidad de las entidades que participen directamente en cada actuación, de conformidad con la normativa aplicable en cada momento.

QUINTA.- Verificación de usuarios

Santander será el encargado de verificar la pertenencia de los usuarios a la comunidad universitaria, utilizando para ello únicamente los métodos que, en su caso, le facilite cada universidad para tal efecto, o que el propio Banco Santander esté legitimado a tratar.

CRUE no dispone ni gestionará bases de datos de usuarios individuales a estos efectos.

SEXTA. - Difusión

CRUE se compromete a mencionar su apoyo institucional a la iniciativa en sus canales habituales.

Santander se compromete a mencionar el apoyo institucional de CRUE en relación con la iniciativa, respetando en todo caso su identidad institucional.

SÉPTIMA. - Entrada en vigor y vigencia

El presente acuerdo entrará en vigor en el momento en el que Santander culmine el acuerdo de colaboración con Apple descrito en el expone (III) y mantendrá su vigencia mientras el mismo este en vigor. Cualquier modificación de los términos del acuerdo, será informado a CRUE.

OCTAVA. - Naturaleza del acuerdo

El presente acuerdo tiene carácter de marco de colaboración institucional y no conlleva compromisos económicos para ninguna de las partes.

NOVENA. - Jurisdicción

Las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid.



DÉCIMA. - Universidades asociadas

A título informativo, se adjunta el listado de las universidades -públicas y privadas- asociadas a CRUE:

1. Universitat Abat Oliba CEU	21. Universidad de Córdoba	41. Universidad de La Laguna	61. Universitat Politècnica de València
2. Universidad de Alcalá	22. Universidade da Coruña	42. Universidad de La Rioja	62. Universitat Pompeu Fabra
3. Universidad Alfonso X El Sabio	23. Universidad de Deusto	43. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	63. Universidad Pontificia Comillas
4. Universidad de Alicante	24. Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)	44. Universidad de León	64. Universidad Pontificia de Salamanca
5. Universidad de Almería	25. Universidad Europea Madrid	45. Universitat de Lleida	65. Universidad Pública de Navarra
6. Universitat Autònoma de Barcelona	26. Universidad Europea Miguel de Cervantes	46. Universidad Loyola Andalucía	66. Universitat Ramon Llull Fundació
7. Universidad Autónoma de Madrid	27. Universidad de Extremadura	47. Universidad de Málaga	67. Universidad Rey Juan Carlos
8. Universitat de Barcelona	28. Universidad Francisco de Vitoria	48. Universidad Miguel Hernández de Elche	68. Universitat Rovira i Virgili
9. Universidad de Burgos	29. Universitat de Girona	49. Universidad de Mondragón	69. Universidad de Salamanca
10. Universidad de Cádiz	30. Universidad de Granada	50. Universidad de Murcia	70. Universidad San Jorge
11. Universidad Camilo José Cela	31. Universidad de Huelva	51. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	71. Universidade de Santiago de Compostela
12. Universidad de Cantabria	32. IE University	52. Universidad de Navarra	72. Universidad de Sevilla
13. Universidad Carlos III de Madrid	33. Universitat de les Illes Balears	53. Universidad Nebrija	73. Universitat de València
14. Universidad de Castilla-La Mancha	34. Universidad Internacional de Andalucía	54. Universitat Oberta de Catalunya	74. Universidad de Valladolid
15. Universidad Católica de Ávila	35. Universitat Internacional de Catalunya	55. Universidad de Oviedo	75. Universitat de Vic. Universitat Central de Catalunya
16. Universitat Catòlica de València Sant Vicent Màrtir	36. Universidad Internacional de La Rioja	56. Universidad Pablo de Olavide	76. Universidad de Vigo
17. Universidad Católica San Antonio de Murcia	37. Universidad Internacional de Valencia	57. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	77. Universidad de Zaragoza
18. Universidad CEU Cardenal Herrera	38. Universidad Internacional Menéndez Pelayo	58. Universidad Politécnica de Cartagena	
19. Universidad CEU San Pablo	39. Universidad de Jaén	59. Universitat Politècnica de Catalunya	
20. Universidad Complutense de Madrid	40. Universitat Jaume I	60. Universidad Politécnica de Madrid	

Handwritten mark